

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

OLMILLOS DE CASTRO

Anuncio

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio 2022, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo puedan los interesados examinarlas y presentar por escrito los reparos, observaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Olmillos de Castro, 20 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303873

